



# PLAN DE GESTIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN EL TERRITORIO DE NASCA Y PALPA 2012

## RESUMEN EJECUTIVO



Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Plan COPESCO Nacional



Ministerio de Cultura



# PLAN DE GESTIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN EL TERRITORIO DE NASCA Y PALPA 2012

## RESUMEN EJECUTIVO



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Plan COPESCO Nacional



PERÚ

Ministerio de Cultura



# PRESENTACIÓN

El territorio de Nasca y Palpa contiene numerosos elementos que constituyen un rico y diverso patrimonio cultural y natural que le otorgan un especial significado e importancia a esta zona. Entre estos, destaca las Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el año 1994, que abarca aproximadamente 450 km<sup>2</sup> de extensión.

Desde hace varias décadas, y particularmente a partir de la inscripción de las Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana en la Lista del Patrimonio Mundial, el Estado peruano ha llevado a cabo numerosas tareas para la conservación y gestión en la zona, incluida la formación de una Comisión Multisectorial para la Formulación de Propuestas y Acciones relacionadas con la conservación del sitio (DS N° 037-2004-RE). Asimismo, hubo avances en la elaboración e implementación de distintos planes para su conservación y protección, así como la ejecución de planes de emergencia.

No obstante, estas intervenciones en el sitio no se tradujeron en el establecimiento de un sistema de gestión operativo y sostenible que permitiera atender de manera integral las condiciones que impactan negativamente en el territorio de Nasca y Palpa, situación que fue destacada tanto por las autoridades peruanas como por el Comité

del Patrimonio Mundial de la UNESCO en sus decisiones 29 COM 7B.98, 30 COM 7B.99 y 33 COM 7B.144.

Las carencias en la gestión y manejo sostenido derivaron en impactos negativos generados por factores naturales y antrópicos en el patrimonio cultural y natural del territorio de Nasca y Palpa. Bajo esta consideración, el proyecto Plan de Manejo de las Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana se inició en mayo de 2009 y concluyó en noviembre de 2010, en el marco del acuerdo de cooperación establecido entre el Ministerio de Cultura (ex INC) y el Plan COPESCO Nacional, y un contrato entre el Ministerio de Cultura y la Representación en el Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El proyecto tuvo como objetivo principal “diseñar un sistema de gestión para el territorio cultural de Nasca y Palpa que considere la conservación del patrimonio cultural y natural como un elemento clave para el desarrollo social, económico y ambiental en el territorio”.

El presente resumen ejecutivo ofrece la síntesis del Plan de Manejo para el patrimonio cultural y natural en el territorio de Nasca y Palpa. El sistema de gestión ha sido diseñado conforme a una aproximación metodológica que contempla el análisis de la complejidad de

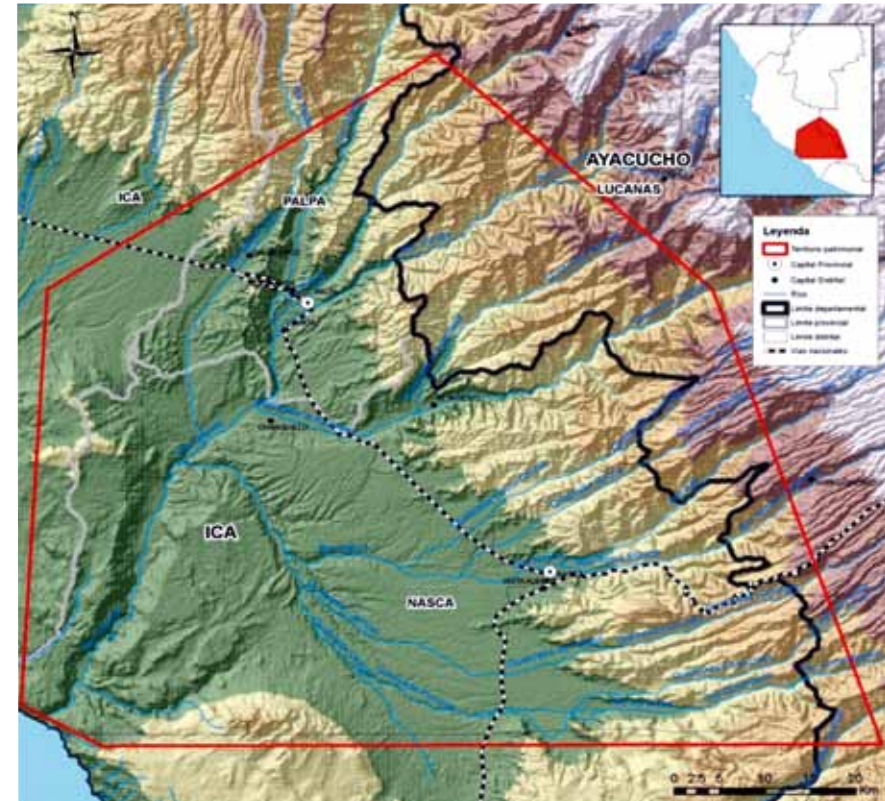
condiciones que influyen en la conservación y la gestión del territorio para generar respuestas integradas y sostenibles para diferentes componentes como el patrimonio cultural, el patrimonio natural, el entorno físico, la infraestructura, la promoción y difusión, la educación, la participación social, entre otros aspectos. El método consideró la amplia participación de los distintos grupos de interés y actores que están vinculados con el territorio de Nasca y Palpa con el fin de fomentar un mayor compromiso con la conservación del patrimonio cultural y natural, como un elemento que fortalece la identidad local y nacional y que contribuye al desarrollo humano de la región.

En el Plan de Manejo se presentan, en una estructura clara y precisa, los elementos para establecer un sistema de gestión para el patrimonio cultural y natural de Nasca y Palpa. Con esto se busca afrontar de manera integral y sostenida las condiciones existentes mediante la ejecución de actividades en el corto, mediano y largo plazo. El Plan es también una herramienta para facilitar la acción concertada entre los sectores público y privado que, en diferente medida, tienen alguna injerencia sobre el territorio. Finalmente, el Plan de Manejo es también una herramienta para garantizar la transparencia en la ejecución de actividades.

## SIGNIFICADO E IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN EL TERRITORIO DE NASCA Y PALPA

Para el diseño del sistema de gestión del patrimonio cultural y natural en el territorio de Nasca y Palpa se trabajó con un área que abarca aproximadamente 5,627 km<sup>2</sup> y comprende provincias en Ica y Ayacucho. En este territorio se ubican numerosos elementos que constituyen un rico patrimonio cultural y natural. Entre estos destaca el sitio Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana, considerado uno de los monumentos arqueológicos más impresionantes del mundo y una muestra excepcional del tradicional y milenario mundo religioso de las sociedades prehispánicas de la costa sur del Perú entre los siglos VIII aC. y VIII dC.

Las Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana se extienden en las llanuras desérticas de la cuenca del Río Grande de Nasca, en un área nuclear aproximada de 450 km<sup>2</sup>, donde los antiguos pobladores de la región, a lo largo de cerca de dos mil años continuos, dibujaron en el suelo árido miles de figuras zoomorfas, antropomorfas, geométricas y lineales de gran magnitud, variedad y precisión, transformando un extenso territorio en un paisaje cultural con connotación simbólica,



ritual y social, vigente hasta nuestros días, pero vulnerable ante los efectos adversos del desarrollo socioeconómico contemporáneo. Constituye una manifestación excepcional de un sustrato religioso común y de una homogeneidad social a lo largo de un considerable



periodo. Son incomparables en su extensión, magnitud, cantidad, diversidad y larga tradición con respecto a cualquier obra similar en el mundo.

Además del sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, el territorio cuenta con otros atributos importantes que, bien conservados y gestionados, pueden contribuir a fortalecer la identidad y el desarrollo local. Entre los bienes patrimoniales que destacan en el territorio figuran sitios arqueológicos habitacionales y monumentales, geoglifos, petroglifos, acueductos, sistemas de caminos y cementerios, entre muchos otros. Existe igualmente un significativo patrimonio de la época colonial y republicana, conformado por iglesias, casonas, casas-haciendas, lugares de producción (como los Lagares), de memoria (como el lugar de la Batalla de Changuillo), entre otros bienes.

El territorio de Nasca y Palpa cuenta también con importantes ecosistemas que albergan diferentes especies de flora y fauna. Incluye lugares como Cerro Blanco, los Bosques de Huarango, las Playas de Marcona, la Reserva Nacional San Fernando, la desembocadura o Boca de Santa Ana (Changuillo), las zonas de fósiles, entre otros. Finalmente, en el territorio existe un importante patrimonio inmaterial constituido por danzas populares, la manufactura de cerámica y otras artesanías, la gastronomía, las fiestas patronales, la arquitectura popular, los mitos y leyendas, las décimas, las creencias populares, los personajes ilustres, etc.



Los atributos anteriormente mencionados contribuyen a la investigación científica y aportan datos para comprender los avances en el campo de la matemática, la astronomía, la geometría y la geografía en las culturas prehispánicas. La riqueza del patrimonio arqueológico constituye una importante reserva para el conocimiento y para la investigación presente y futura.

Los ecosistemas existentes son también una fuente para la investigación contemporánea y elementos para mejorar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. El contenido histórico se advierte en una serie de ocupaciones y contextos prehispánicos, virreinales, republicanos y contemporáneos, que definen un proceso sociocultural, constituyéndose en el sustento de una identidad cultural colectiva. Los cambios tecnológicos expresan un avance continuo de la sociedad en su desarrollo material hacia la anhelada mejora de la calidad de vida, como es el caso de los puquios y acueductos de Cantalloc y Ocongalla. Estos sistemas hidráulicos constituyen una de las obras más importantes del ámbito de estudio, por la magnitud del conocimiento demostrado por las sociedades prehispánicas en el manejo del paisaje y del recurso hídrico.

Los recursos técnicos de agrimensura para elaborar los geoglifos deben ser también destacados. Mediante una técnica simple de sustracción de materiales de superficie, y sobre la base de un diseño previo a nivel de "maquetas", fue posible trazar diseños lineales en extensas áreas desérticas. Los avances tecnológicos se advierten





también en la construcción de sitios arqueológicos monumentales como Cahuachi y Paredones, que expresan sus propios caracteres en el manejo de los volúmenes y de los espacios públicos y privados.

Las imágenes de los atributos identificados (geoglifos, centros ceremoniales, templos virreinales y casas republicanas) expresan sus particulares categorías estéticas con base en los contenidos ideológicos, religiosos y geopolíticos que cada sociedad y época imprimió en su momento, testimoniando continuidad en el uso y transformación del territorio. Por último, los atributos identificados representan un potencial turístico y económico de primer orden para el desarrollo sociocultural de la región, por lo que constituyen el principal elemento de la oferta turística.





## ESTADO ACTUAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



El patrimonio cultural en el territorio de Nasca y Palpa está siendo afectado por diversos factores tanto de origen natural como humano. Entre los factores de origen natural destacan:

- Ubicación geo-topográfica, condiciones geológicas y geodinámicas
- Naturaleza del suelo y movimiento de la napa freática
- Condiciones ambientales o atmosféricas: viento, calor, humedad, huaycos, lluvias, etc.
- Fenómeno del Niño
- Agentes bióticos, químicos y bioquímicos
- Eventos naturales: sismos, aluviones, escorrentías, etc.

Entre los factores que afectan al patrimonio cultural y que son generados por actividades humanas destacan:

- Expansión urbana y rural no planificada
- Expansión agrícola y ganadera en áreas que afectan directamente al patrimonio
- Expansión de la actividad minera formal e informal
- Vandalismo que propicia el deterioro de los sitios
- Tránsito masivo en zonas arqueológicas e históricas
- Saqueo y depredación de lugares arqueológicos
- Tráfico ilícito de bienes culturales
- Falta de gestión integrada para el patrimonio
- Impacto de obras inconsultas de infraestructura
- Organización deficiente de la actividad turística y manejo inadecuado de visitantes
- Ingreso de vehículos particulares como motocicletas, areneros y otros que dejan huellas en las zonas patrimoniales intangibles
- Señalización inexistente o diseñada inadecuadamente
- Falta de seguridad



Asimismo, el patrimonio natural del territorio está siendo particularmente afectado por diferentes factores, entre los que destacan en particular:

- Tala de bosques para la ampliación de frontera agrícola sin criterios de manejo sostenido



- Uso inadecuado y sobre explotación del recurso hídrico
- Impactos generados por especies vegetales introducidas
- Prácticas ganaderas incompatibles con el territorio
- Presencia de lepidóptero que ocasiona problema fitosanitario en los bosques de huarango
- Problemas en la gestión de residuos sólidos y aguas servidas.



## EL SISTEMA DE GESTIÓN

El Plan de Manejo propuesto es una herramienta de gestión para conservar los valores del patrimonio cultural y natural del territorio de Nasca y Palpa, y para gestionar la colaboración entre distintos grupos de interés en los sectores público y privado. El Plan promueve una mayor participación y colaboración en las tareas de gestión del patrimonio a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y la ejecución de acciones no planificadas.

El enfoque integral y participativo ha permitido identificar programas y proyectos en un ámbito de amplia colaboración intersectorial. Así también, debido a que las Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas

de Jumana forman parte de la Lista de Patrimonio Mundial, se debe cumplir con los requerimientos establecidos por la UNESCO en las “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”, por lo que se han prescrito acciones para conservar el Valor Universal Excepcional del sitio y los mecanismos para gestionar tanto el bien inscrito como su zona de amortiguamiento. El sistema de gestión considera diferentes componentes y ha sido estructurado en un plan que incluye políticas, visión, zonificación, líneas de actuación, programas, proyectos y el sistema de gestión del Plan. Los elementos más relevantes del Plan de Manejo se sintetizan a continuación.



## POLÍTICAS



El sistema de gestión para el patrimonio natural y cultural del territorio de Nasca y Palpa se sustentará en las siguientes políticas acordadas de manera consensuada durante las sesiones de trabajo multisectorial:

### **1. MANEJO DEL TERRITORIO**

La gestión del territorio de Nasca y Palpa se basa en planes, programas, subprogramas y proyectos que asegurarán, en primer lugar, la integridad de su Valor Universal Excepcional; en segundo lugar, la intangibilidad de su área patrimonial cultural y natural de protección; y en tercer lugar, la sostenibilidad de las actividades planificadas para su aprovechamiento.

### **2. CONSERVACIÓN DEL PAISAJE Y LA BIODIVERSIDAD**

El paisaje natural del territorio de Nasca y Palpa y la biodiversidad que alberga, específicamente en las zonas reservadas declaradas y por declarar, es materia de atención principal, incluyendo el monitoreo de la calidad del aire, de la flora y la fauna, y la aplicación de indicadores hidrobiológicos estandarizados.



### 3. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La protección, preservación y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del territorio de Nasca y Palpa, es el objetivo principal del sistema de gestión y comprende la priorización de las intervenciones necesarias en concordancia con la normativa nacional e internacional, así como la sensibilización de sus actores y su población para que constituyan parte activa de dicha protección.

### 4. DESARROLLO HUMANO

El patrimonio natural y cultural debidamente protegido, preservado y conservado debe propiciar alternativas sostenibles de desarrollo humano sustentadas en la identidad local con proyección de mejora de la calidad de vida de la población.

### 5. USO TURÍSTICO RESPONSABLE

Una de las alternativas más claras para el desarrollo humano en el territorio de Nasca y Palpa es el turismo responsable, que procure una mejor distribución de recursos y que contribuya a la conservación del patrimonio cultural y natural.





## 6. GESTIÓN DE RIESGOS

El sistema de gestión para el patrimonio del territorio de Nasca y Palpa identifica los principales riesgos que ese patrimonio afronta y establece estrategias y acciones de mitigación de sus potenciales impactos negativos.

## 7. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

La investigación científica planificada es el soporte de la conservación del patrimonio y de la adopción de acciones y medidas que contribuyan a su sostenibilidad. La acumulación, ordenamiento y difusión del conocimiento adquirido constituye la base de su transferencia y eventual réplica.

## 8. TRANSPARENCIA Y SUPERVISIÓN

La gestión del patrimonio cultural y natural del territorio de Nasca y Palpa se basa en la transparencia de la administración de los procesos, decisiones y recursos que ejecutan las entidades involucradas, así como en la supervisión periódica de su gestión y administración.

## 9. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Las decisiones que involucren a la gestión estratégica del patrimonio de Nasca y Palpa son objeto creciente de consulta a los actores y a la

población, de modo que su participación se construya sobre bases sólidas y transferencia efectiva de poder para la toma de decisiones.

## 10. INCLUSIÓN SOCIAL

La gestión del patrimonio del territorio de Nasca y Palpa se orienta a la inclusión de las poblaciones que tengan presencia en ese espacio físico, del mismo modo que los recursos que esa gestión genere deben propiciar procesos de transferencia inclusiva a las mismas poblaciones, a fin de que sean efectivamente parte de dicha gestión.



## VISIÓN AL 2022

El territorio de Nasca y Palpa contiene elementos de patrimonio cultural y natural de variada calidad, importancia y valoración social que son investigados, conservados, protegidos y potenciados para el beneficio de la comunidad en su conjunto, conservando su Valor Universal Excepcional, así como su integridad y autenticidad. La conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural en el

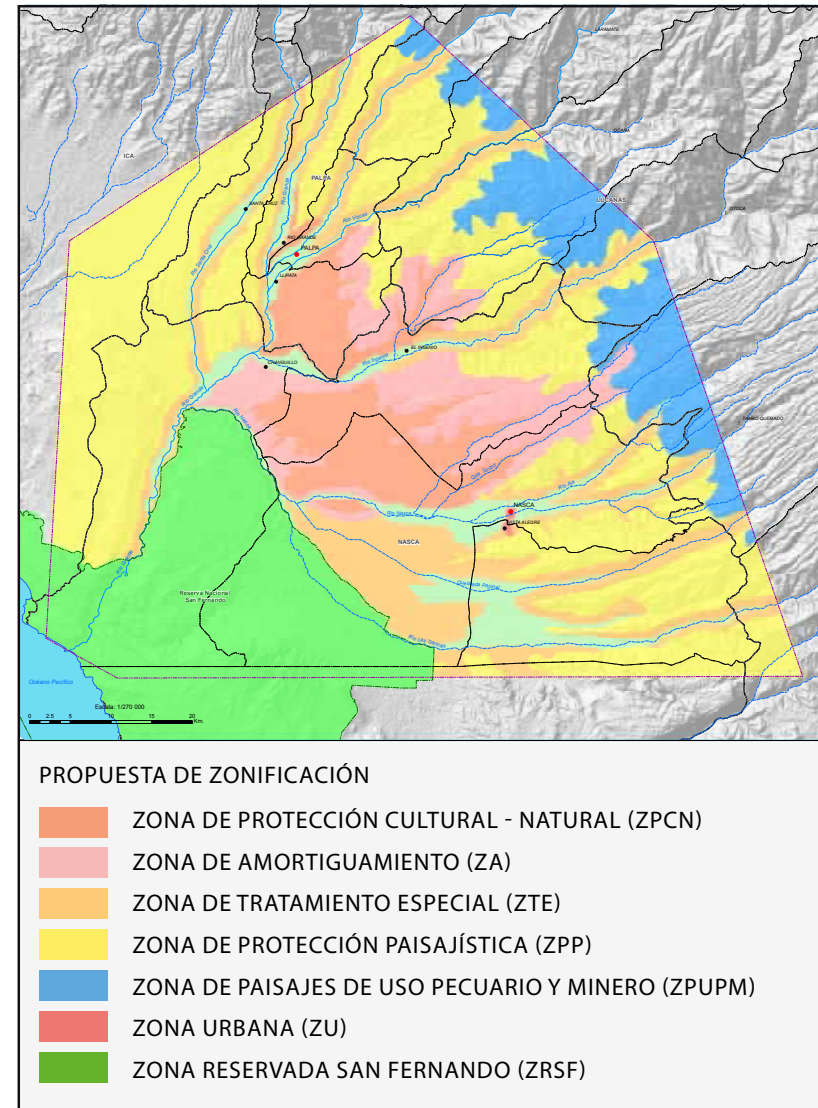
territorio de Nasca y Palpa contribuyen al desarrollo equilibrado y sostenible, así como al fortalecimiento de los valores e identidad de las poblaciones locales. La gestión del patrimonio se da de manera ordenada, con una administración participativa, transparente y eficaz, y con la actuación coordinada entre la sociedad civil y los sectores público y privado.



## ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO

El área de las Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana inscrita como Patrimonio Mundial abarca aproximadamente 450 km<sup>2</sup> en la región Ica. Para el diseño del sistema de gestión del patrimonio cultural y natural en el territorio de Nasca y Palpa se trabajó con un área más extensa que abarca alrededor de 5,627 km<sup>2</sup> y comprende las provincias de Palpa con sus distritos de Santa Cruz, Río Grande, Llipata y Palpa distrito; parte del distrito de Santiago en Ica, la provincia de Nasca con sus distritos de Changuillo, El Ingenio, Vista Alegre, Nasca Distrito y parte del distrito de Marcona; además comprende parte de los distritos de Ocaña, Leoncio Prado y Santa Lucía en la región Ayacucho. El polígono de la zona delimitada comprende las cuencas de los siguientes ríos con sus respectivas subcuencas: Río Grande de norte a sur, con las subcuencas de los ríos Santa Cruz, Río Grande, Palpa, Viscas, Ingenio, Nasca, Aja, Tierras Blancas, Pajonal o Taruga y Las Trancas. Dentro de la subcuenca del río Nasca, de norte a sur, se ubican las microcuencas de las quebradas de La Cruz del Chino, Las Ánimas, Urpalla y Socos.

La propuesta de zonificación fue elaborada por el equipo de planificación y consensuada durante las sesiones multisectoriales de trabajo. Para su definición, el equipo sostuvo diversas reuniones de trabajo y sustentó las propuestas de uso para cada zona. La



definición de zonas siguió la metodología territorial, adaptada al patrimonio cultural y natural y al proceso específico de Nasca. Dada la complejidad del tema, la propuesta fue discutida entre los diversos sectores mediante talleres temáticos, previos a la segunda reunión multisectorial de trabajo, a fin de contar con una propuesta bien desarrollada y parcialmente socializada. Esto fue importante dado que los aportes de los diversos sectores fueron fundamentales para examinar la viabilidad de los usos propuestos.

La premisa de este componente es que el establecimiento de diferentes tipos de zonas garantizará que las acciones de manejo respondan a un propósito de funcionamiento integral del territorio, y evita que las metas y estrategias se presenten como ejecución de acciones y proyectos sin articulación entre sí. Así, las zonas han sido definidas como dimensiones de programación y usos para el espacio

físico que abarca el territorio cultural y natural de Nasca y Palpa. Se espera que esta medida contribuya a mitigar los posibles conflictos derivados en cuanto al uso de la tierra y a disminuir los impactos que actualmente se presentan por la falta de control y ordenamiento del territorio.

Los criterios que se siguieron para la determinación de zonas se basaron en las características y condiciones de conservación propias de cada una y en variables propias de la planificación territorial.

A continuación se describe la propuesta de zonificación. Estas zonas son la base para el sistema de información geográfica y han sido integradas en el mismo. Cabe mencionar que la propuesta de zonificación ha sido suscrita también por las municipalidades vinculadas a través de una carta compromiso.

## **1. ZONA DE PROTECCIÓN CULTURAL - NATURAL (ZPCN)**

Esta zona comprende planicies aluviales y laderas en donde existe presencia de geoglifos en mayor densidad. En esta zona se incluye también al patrimonio virreinal y republicano presente principalmente en las zonas de valle. Según los usos permitidos en esta categoría, la zona se subdivide en tres sectores o sub zonas:

### **1.1 Sub zona de protección cultural - natural alta (SZPCNA):**

Se permiten solamente intervenciones en investigación y conservación; toda otra actividad está prohibida; ninguna autoridad de cualquiera de los tres niveles de gobierno puede otorgar cualquier tipo de permiso, licencia, concesión o autorización distinta a las requeridas para las intervenciones permitidas.

### **1.2 Sub zona de protección cultural - natural media (SZPCNM):**

Permite intervenciones limitadas a la actividad turística de excursión; se prohíbe toda intervención que altere el entorno paisajístico.





### **1.3 Sub zona de protección cultural - natural baja (SZPCNB):**

Área protegida por la presunción de la existencia de patrimonio cultural y natural, con presencia de actividad humana. Las intervenciones autorizadas en la sub zona están sujetas a las determinaciones del Ministerio de Cultura en base a la presencia o indicios de patrimonio cultural, así como al impacto que la actividad por autorizar pueda generar a la sub zona protegida.

Se requiere, para las actividades y ocupaciones actualmente existentes, reglamentar cada actividad conjugando intereses para minimizar o evitar el impacto al patrimonio cultural y natural. El Ministerio de Cultura, por Resolución Ministerial y en aplicación del principio precautorio, puede modificar o ampliar la ZPCN o determinar nuevas ZPCN.

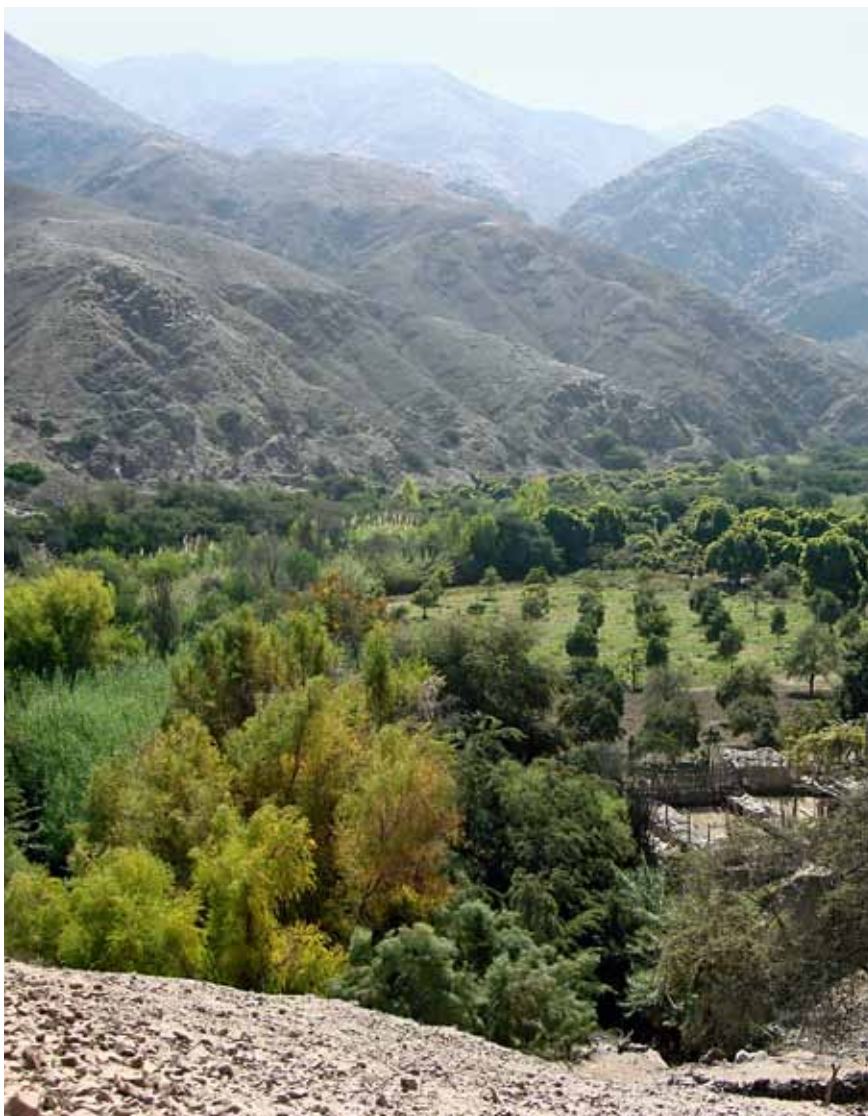


## 2. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (ZA)

Abarca la extensión territorial de la poligonal, adyacente a la ZPCN que por su ubicación y naturaleza requieren un tratamiento especial que garantice la conservación de la ZPCN. Por tanto, en la zona de amortiguamiento sólo se permiten las intervenciones que no pongan en riesgo a la ZPCN.

El Ministerio de Cultura, por Resolución Ministerial y en aplicación del principio precautorio, puede modificar, ampliar o establecer nuevas zonas de amortiguamiento. Las intervenciones autorizadas para esta zona están sujetas a las determinaciones por el Ministerio de Cultura en base a la presencia o indicios de patrimonio cultural; así como a las determinaciones del SERNANP en cuanto al requerimiento de restauración ecológica y protección de laderas en los espacios deforestados; y por ambas instituciones, respecto al impacto que la actividad por autorizar genere en la zona de amortiguamiento y su relación con la ZPCN.





### 3. ZONA DE TRATAMIENTO ESPECIAL (ZTE)

Abarca áreas del territorio de la poligonal en las que coexisten la actividad humana, tanto rural como urbana, con la presencia, evidencia o presunción de patrimonio cultural o natural. Por tal característica, en estas zonas se requiere que, en caso de presencia de sitios patrimoniales, se realice una evaluación y delimitación patrimonial con carácter obligatorio, para su correspondiente registro, protección, conservación y aprovechamiento sostenible. Se respetará la propiedad patrimonial del titular y se estará sujeto a las medidas de protección que determine la entidad rectora competente.

Los procesos de planificación territorial en todos sus niveles, deben considerar obligatoriamente lo establecido en el registro del patrimonio cultural y natural tanto del ente rector del sector cultura, como del ente rector de las áreas naturales protegidas.

#### **4. ZONA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA (ZPP)**

Comprende áreas territoriales de la poligonal con presencia cultural y natural dispersa, heterogénea y con valor cultural asociativo (Ejemplo: Cerro Blanco). En estas áreas se requiere la evaluación y delimitación patrimonial con carácter obligatorio, aplicable a cualquier tipo de actividad, por las entidades rectoras correspondientes.

La zona requiere el registro del patrimonio cultural presente para su delimitación y protección. En el caso de las actividades y ocupación existentes, es necesario reglamentar cada actividad conjugando intereses para minimizar o evitar daños al patrimonio y para conservar la integridad paisajística patrimonial.



#### **5. ZONA DE PAISAJES DE USO PECUARIO Y MINERO (ZPUPM)**

Está conformada por áreas mesoandinas y altoandinas del territorio de la poligonal, con presencia aislada de patrimonio cultural y natural en donde existe predominantemente un uso pecuario y minero. Estas zonas requieren la evaluación y delimitación patrimonial con carácter obligatorio, aplicable a cualquier tipo de actividad, por las entidades rectoras correspondientes.





## 6. ZONA URBANA (ZU)

Comprende las áreas urbanas actuales. Las zonas de expansión urbana deben estar sujetas a evaluación arqueológica y ambiental debido a su cercanía a zonas patrimoniales culturales y naturales. A fin de establecer la protección pertinente, se requiere la evaluación y delimitación patrimonial cultural y natural, con carácter obligatorio, aplicable a cualquier tipo de actividad, a cargo de los entes rectores correspondientes.

## 7. ZONA RESERVADA SAN FERNANDO (ZRSF)

Abarca el área natural protegida bajo la administración exclusiva del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Esta zona posee un alto valor biológico por la presencia de especies de flora y fauna, y presencia de patrimonio cultural. Abarca parte de los distritos de San Juan de Marcona y Changuillo, en la provincia de Nasca, y el distrito de Santiago en la provincia de Ica. Tiene una superficie total de 154 716.36 hectáreas, y 63 000 pertenecen al ámbito de la poligonal de la zonificación propuesta. A fin de establecer la protección pertinente, se requiere la evaluación y delimitación del patrimonio cultural ubicado al interior de la Zona Reservada San Fernando.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los programas y proyectos propuestos para la gestión del patrimonio cultural y natural del territorio de Nasca y Palpa se articulan en cuatro líneas de actuación, las cuales tienen los siguientes objetivos:

### 1. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Realizar y difundir estudios que documenten el proceso histórico de ocupación de los sitios paleontológicos, arqueológicos e históricos del territorio de Nasca y Palpa, y su relación con el medio.
- Contribuir al uso social del patrimonio arqueológico-histórico mediante la difusión de los resultados de las investigaciones.

### 2. CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

- Proteger, preservar y recuperar los espacios naturales y culturales que constituyen el patrimonio del territorio de Nasca y Palpa, y gestionar su conservación para su revaloración y uso público sostenible.

### 3. USO PÚBLICO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

- Establecer y hacer cumplir las normas y buenas prácticas de gestión del territorio patrimonial de Nasca y Palpa, y programar el uso público sostenible de sus principales espacios culturales y naturales.

### 4. DESARROLLO HUMANO

- Impulsar actividades económicas y sociales sostenibles y compatibles con la conservación del patrimonio del territorio de Nasca y Palpa, y mitigar los impactos negativos de aquellas actividades preexistentes que no degraden seriamente sus principales espacios culturales y naturales.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS

	Campos	PROYECTOS/AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	Patrimonio inmaterial	<b>Programa para la investigación de patrimonio inmaterial</b>												
		Registro y difusión del patrimonio inmaterial de Nasca y Palpa	■	■										
		Recuperación del patrimonio inmaterial en el corredor Changuillo-Ingenio	■	■										
	Patrimonio material	<b>Programa para la investigación arqueológica, histórica y paleontológica</b>												
		Catastro de sitios arqueológicos, históricos y paleontológicos en el territorio Nasca y Palpa	■	■										
		Definición del sistema de indicadores para el monitoreo del patrimonio cultural	■	■										
		Investigaciones arqueológicas en Nasca y Palpa	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Investigación de tecnologías agrícolas prehispánicas			■	■								
		Análisis histórico del comportamiento del Fenómeno del Niño en el desarrollo cultural del territorio				■								
		<b>Programa de investigación para la conservación</b>												
		Investigación de técnicas y materiales para la conservación de los geoglifos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Estudios de las condiciones meteorológicas: erosión y acarreo eólicos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Estudios de mecánica de suelos y tipos de arcillas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Estudios de nivel freático y de salinidad	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Estudios del impacto de la flora y fauna	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Estudios de geodinámica: sismoresistencia y escorrentías aluviales	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Estudios del microclima y UV en el almacenamiento de bienes culturales muebles	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		<b>Programa de investigación para las unidades de conservación naturales</b>												
		Inventario de flora y fauna en el territorio Nasca y Palpa	■											
		Definición del sistema de indicadores para el monitoreo de las unidades de conservación		■	■									
Estudio integral del sistema de humedales de El Ingenio				■										
Estudio del impacto de la migración de aves					■									

	Campos	PROYECTOS/AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
			<b>CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL</b>									
Patrimonio cultural	<b>Programa para la conservación de emergencia</b>											
	Reforzamiento estructural preventivo de las Iglesias de San José y San Javier											
	Apuntalamiento y calzaduras en el sitio Paredones											
	Reforzamiento estructural preventivo en el acueducto Ocongalla											
	<b>Programa para la conservación integral del patrimonio cultural</b>											
	Conservación de los geoglifos en las pampas de Nasca y Palpa											
	Conservación del complejo Bogotaya											
	Conservación integral de las Iglesias de San José y San Javier											
	Intervenciones en los ambientes republicanos de la ciudad de Palpa											
	Conservación de geoglifos y acueducto de Cantalloc											
	Intervenciones de conservación en Cahuachi											
	Conservación integral del sitio arqueológico Paredones											
	Conservación integral del sitio arqueológico Tambo del Collao A y B											
	Conservación integral del sitio arqueológico La Muña											
	Conservación integral del sitio arqueológico de Estudiantes A y B											
	Conservación integral del sitio arqueológico de Los Molinos											
	Conservación integral de los geoglifos de Llipata											
	Conservación de bienes muebles en museos, colecciones e iglesias											
	<b>Programa para el monitoreo del patrimonio cultural</b>											
	Monitoreo de las condiciones meteorológicas y calidad del aire e impacto en sitios patrimoniales											
Evaluación del funcionamiento de intervenciones de conservación y protección												
Monitoreo y evaluación del estado de conservación de sitios de patrimonio cultural												
Patrimonio natural	<b>Programa para la conservación y el manejo del patrimonio natural</b>											
	Apoyo al manejo y uso sostenible de los ecosistemas y recursos forestales											
	Reforestación en las unidades de conservación del polígono de Nasca											
	Diseño e implementación de la señalización en las unidades de conservación											
	Control de la tala indiscriminada											
<b>Programa para la protección ambiental</b>												
Diseño de técnicas de conducción y almacenamiento de agua												
Definición de indicadores de impacto de las especies de flora y fauna introducidas												
Estabilización e intervenciones en laderas												
Patrimonio cultural y natural	<b>Programa para la gestión de riesgos</b>											
	Prevención y control de incendios y contingencias ambientales											
	Diseño del plan de gestión de emergencia para las zonas patrimoniales críticas											
	Mantenimiento y mejora del sistema de alcantarillado en la carretera Panamericana											
Drenaje de las superficies de las pampas de Nasca y Palpa												

	Campos	PROYECTOS/AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
USO PÚBLICO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	Uso público	<b>Programa para la interpretación patrimonial</b>											
		Museo Nacional de Nasca y Palpa	■	■	■	■							
		Rehabilitación Museo Municipal (Palpa)			■								
		Rehabilitación Museo Maria Reiche y Museo Antonini (Nasca)			■								
		Diseño y construcción de un Mirador-Centro de Interpretación en las Pampas de Nasca	■	■									
		Diseño y construcción de un Mirador-Centro de Interpretación en Llipata			■	■							
		Centro de Interpretación en El Ingenio		■	■								
		Centro de Interpretación para las Pampas de Sacramento		■	■								
		<b>Programa de acondicionamiento para el uso público de sitios arqueológicos, históricos y paleontológicos</b>											
		Acondicionamiento de sitios arqueológicos e históricos en el Valle de El Ingenio, distrito El Ingenio			■	■							
		Acondicionamiento de sitios arqueológicos e históricos en el Valle del Río Grande Medio, distrito Changuillo				■	■						
		Acondicionamiento de sitios arqueológicos en el Valle de Nasca, distrito Nasca.					■	■	■				
		Acondicionamiento de sitios arqueológicos en el Valle Tierras Blancas, distritos Nasca y Vista Alegre						■	■				
		Acondicionamiento de sitios arqueológicos en el Valle del Río Grande, distrito de Llipata.					■	■	■				
		Acondicionamiento de sitios paleontológicos en San Fernando.						■	■	■			
		Circuito turístico Nasca-Centro Ceremonial Cahuachi			■	■							
		Habilitación de circuitos turísticos		■	■	■							
		Estudio de capacidad de carga y monitoreo del impacto del uso público	■	■	■	■	■						
	Gestión del territorio	<b>Programa para el manejo del territorio</b>											
		Diseño e implementación de un sistema de monitoreo territorial remoto		■	■	■							
Apoyo al desarrollo del catastro urbano y rural			■	■	■								
Apoyo al ordenamiento urbano y rural				■	■	■							
Elaboración del Reglamento de Zonificación Territorial		■	■	■									



	Campos	PROYECTOS/AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
DESARROLLO HUMANO	Saneamiento ambiental	<b>Programa para el apoyo al saneamiento ambiental</b>											
		Manejo de residuos sólidos											
		Manejo de efluentes											
		Manejo del recurso hídrico											
		Control de contaminantes ambientales											
		Desarrollo de un sistema de control para la contaminación minera											
	Salud Pública	<b>Programa para el apoyo a la salud pública</b>											
		Control del mal de chagas											
		Control de vectores, roedores y plagas											
		Control de animales callejeros											
		Educación para el control del SIDA y otras ITS											
		Atención al alcoholismo y la drogadicción											
	Educación	<b>Programa de educación ambiental</b>											
		Innovación educativa en la enseñanza del patrimonio natural											
		Educación y formación para residentes y usuarios del patrimonio cultural y natural											
		Elaboración de materiales educativos para uso sostenible de los bosques y su entorno natural											
		<b>Programa para la educación cultural</b>											
		Innovación curricular de la enseñanza sobre el patrimonio cultural											
Desarrollo de capacidades docentes sobre el abordaje temático del patrimonio cultural													
Elaboración de materiales educativos para uso sostenible del patrimonio cultural													
Talleres acerca de la Convención del Patrimonio Mundial													
Implementación del Programa Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes													

Campos Actuación	Campo	PROYECTOS/AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
DESARROLLO HUMANO	Fortalecimiento de capacidades locales	<b>Programa para el fortalecimiento comunitario</b>											
		Capacitación para el manejo y la conservación del patrimonio cultural y natural		■	■	■	■						
		Creación del Programa Vigías del Patrimonio			■	■	■	■					
		Capacitación técnica en conservación y mantenimiento del patrimonio					■	■					
		Capacitación a gobiernos locales para el ordenamiento territorial, seguridad, limpieza, salubridad, etc.	■	■	■								
		Talleres de sensibilización para autoridades	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Talleres de sensibilización para comunidades	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		<b>Programa para el desarrollo de productos culturales</b>											
		Capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de productos culturales				■	■						
		Capacitación y asistencia técnica en el mercadeo de productos culturales						■	■				
		Capacitación y asistencia técnica en la comercialización de productos culturales									■	■	
		<b>Programa para la promoción del patrimonio inmaterial</b>											
		Promoción del calendario de festividades culturales en el territorio Nasca y Palpa					■	■	■	■			
		Apoyo a la conformación de un producto artesanal en el territorio Nasca y Palpa						■	■	■			
		<b>Programa para el fortalecimiento de capacidades agrarias</b>											
		Apoyo a la producción agrícola con prácticas sustentables				■	■	■					
		Capacitación en forestación, uso y manejo sostenible de huarangos				■	■	■					
		Diversificación y comercialización de productos agrarios y agropecuarios			■	■	■						
Control de pastoreo en sitios arqueológicos			■	■									

## PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Campos de Actuación	Código	PROGRAMAS	MONTO (S/.)	MONTO (US \$)	DURACION (AÑOS)
			73,570,000.00	26,275,000.00	10
Investigación y difusión del conocimiento	1	Programa para la investigación de patrimonio inmaterial	174,000.00	62,142.86	2
	2	Programa para la investigación arqueológica, histórica y paleontológica	1,754,500.00	626,607.14	10
	3	Programa de investigación para la conservación	1,276,000.00	455,714.29	10
	4	Programa de investigación para las unidades de conservación naturales	246,500.00	88,035.71	5
Conservación y manejo del patrimonio cultural y natural	5	Programa para la conservación de emergencia	1,087,500.00	388,392.86	2
	6	Programa para la conservación integral del patrimonio cultural	21,924,000.00	7,830,000.00	10
	7	Programa para el monitoreo del patrimonio cultural	1,682,000.00	600,714.29	10
	8	Programa para la conservación y el manejo del patrimonio natural	1,218,000.00	435,000.00	10
	9	Programa para la protección ambiental	435,000.00	155,357.14	3
	10	Programa para la gestión de riesgos	1,943,000.00	693,928.57	10
Uso público y gestión del territorio	11	Programa para la interpretación patrimonial	17,948,000.00	6,410,000.00	4
	12	Programa de acondicionamiento para el uso público de sitios arqueológicos, históricos y paleontológicos	17,806,000.00	6,359,285.71	5
	13	Programa para el manejo del territorio	1,044,000.00	372,857.14	3
Desarrollo humano	14	Programa para el apoyo al saneamiento ambiental	986,000.00	352,142.86	2
	15	Programa para el apoyo a la salud pública	333,500.00	119,107.14	2
	16	Programa de educación ambiental	362,500.00	129,464.29	4
	17	Programa para la educación cultural	638,000.00	227,857.14	5
	18	Programa para el fortalecimiento comunitario	1,160,000.00	414,285.71	10
	19	Programa para el desarrollo de productos culturales	391,500.00	139,821.43	6
	20	Programa para la promoción del patrimonio inmaterial	580,000.00	207,142.86	4
	21	Programa para el fortalecimiento de capacidades agrarias	580,000.00	207,142.86	4

# EQUIPO DE PLANIFICACIÓN

## Consultores

Carolina Castellanos  
César Abad  
Ricardo Aniya  
Elmer Barrio de Mendoza  
Jorge Chávez  
Víctor Colina  
Mónica Cordero  
Mercedes Delgado  
Josué Gonzales  
Stive Marthans  
Ricardo Morales  
Carlos Suárez  
Carlos Calderón

**Coordinadora del proyecto**  
**Ordenamiento territorial**  
**Geología**  
**Gestión y administración**  
**Turismo**  
**Legislación**  
**Sistema de Información Geográfica – SIG**  
**Arqueología**  
**Antropología social**  
**Ecología y medio ambiente**  
**Conservación**  
**Gestión de riesgos**  
**Topógrafo**

## Ministerio de Cultura

Luis Alberto Peirano Falconí  
Rafael Varón Gabai  
  
Paloma Carcedo de Mufarech  
Ana María Hoyle Montalva  
  
Óscar Sotil Galindo  
Belén Gómez de la Torre  
Rubén García Soto  
Alberto Urbano Jacinto  
Mario Olaechea

**Ministro de Cultura**  
**Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales**  
**Directora General de Patrimonio Cultural**  
**Directora de Sitios del Patrimonio de la Humanidad**  
**Director Regional de Cultura de Ica - MC**  
**Arqueóloga**  
**Arqueólogo**  
**Arqueólogo**  
**Arqueólogo**

## Representación de UNESCO en Perú

Nilda Anglarill  
Fernando Berríos  
Antonio Gamonal  
Gilda Cuneo  
  
**Representante de UNESCO en Perú**  
**Coordinador de Programas**  
**Consultor Especialista en Cultura**  
**Asistente Administrativa**

# ACTORES SOCIALES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

## GOBIERNO CENTRAL

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Plan COPESCO Nacional
- Ministerio de Cultura

## GOBIERNO REGIONAL ICA

- Comité del Presupuesto Participativo de Nasca.
- Consejo Regional Nasca
- Dirección Regional de Agricultura - GRI/Nasca
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - GRI/Ica
- Dirección Regional de Conservación y Preservación del Ambiente
- Dirección Regional de Turismo - Nasca
- Dirección Sub- Regional de Salud - GRI/Nasca
- Gerencia Sub- Regional del Gobierno Regional Ica/Nasca
- Gobierno Regional Ica
- Unidad de Gestión Educativa Local - GRI/Nasca
- Unidad de Gestión Educativa Local - GRI/Palpa

## MUNICIPALIDADES

- Municipalidad Provincial de Nasca
- Municipalidad Provincial de Palpa
- Municipalidad Distrital de El Ingenio
- Municipalidad Distrital de Vista Alegre
- Municipalidad Distrital Valle Las Trancas

- Municipalidad Distrital de Changuillo
- Municipalidad Distrital de Marcona
- Municipalidad Distrital de Llipata

## ENTIDADES PÚBLICAS

- Administración Técnica del Distrito de Riego Palpa - Nasca
- Dirección Regional de Cultura Ica/MC
- Dirección Regional de Cultura Ica/MC-Coordinación Nasca
- Fiscalía Superior Mixta de Nasca
- Hospital de Nasca
- Instituto Nacional de Defensa Civil - Ica
- Instituto Nacional de Defensa Civil - Nasca
- Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ica
- Agencia Agraria Nasca
- Agencia Agraria Palpa
- Ministerio de Defensa - Nasca
- Oficina Desconcentrada Seguro Integral de Salud (ODSIS)
- Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI - Ica
- Policía Nacional del Perú - Nasca
- Provías Zonal XI - Ica
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú SENAMHI
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)

## ENTIDADES PRIVADAS

- Agencia Turística "Aero Cóndor"
- Asociación Cultural Nasca
- Asociación de Guías Oficiales de Turismo Nasca
- Asociación María Reiche para las Líneas de Nasca
- CALTUR - Nasca
- Cámara de Turismo - Nasca
- Centro Italiano Studi e Ricerche Archeologiche Precolombiane
- Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH (Alemania)
- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Virgen de Guadalupe del Sur
- Federación Nacional de Mineros Artesanales de Nasca
- Frente de Defensa Anticorrupción
- Frente de Defensa de los Intereses (FEDIN) de Nasca
- Frente de Defensa Palpa
- Hostal Sol de Nasca

Diagramación e impresión:  
Punto & Gráfica S.A.C.  
Av. Del Río 113, Pueblo Libre, Lima - Perú  
Telf.: 332-2328

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2012-04632  
Reservados todos los derechos de reproducción total o parcial la fotomecánica y los de traducción.  
Agradecemos a los autores la cesión de derechos del uso de fotos.  
Información y contacto: dsph@mcultura.gob.pe

- Instituto de Investigaciones Aeroarqueológicas
- Planetario María Reiche
- PROM Pisco
- Proyecto de Investigaciones Arqueológicas Nasca
- Proyecto de Investigaciones Arqueológicas La Puntilla
- Proyecto de investigaciones Nasca-Palpa
- Proyecto Investigación Líneas de Nasca- Arqueoastronomía
- Proyecto Turístico Swisscontact
- Revista Viajeros
- Transcogas Perú

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Colegio Enrique Fracchia
- Instituto Superior Tecnológico Nasca
- Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica

## ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Representación de UNESCO en Perú





PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Plan COPESCO Nacional



PERÚ

Ministerio de Cultura